



ESTADO ELECTRONICO No. 071

FECHA:

21/07/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2014-0870	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS "COOFIJURIDICO"	MARCO TULIO VANEGAS VANEGAS Y/O	17/07/2020	2	PDF
2017-0457	EJECUTIVO	BANCO WWB S.A. SUBROGATARIO PARCIAL: FONDO NACIONAL DE GARANTIAS		17/07/2020	1	PDF
2017-0497	EJECUTIVO	SARA EMILIA CARDONA RAMIREZ		17/07/2020	1	PDF
2020-0207	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR		17/07/2020	1	PDF
2020-0212	EJECUTIVO	WALTER ANTONIO SOTO RIVERA		17/07/2020	1 Y 2	PDF MEDIDA CAUTELAR
2020-0221	PRUEBA EXTRAPROCESAL - INSPECCION JUDICIAL	SOLICITANTE: MICROSOFT CORPORATION		17/07/2020	1	PDF
2020-0276	EJECUTIVO	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.		17/07/2020	1	PDF



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 071

FECHA:

21/07/2020

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy **21 de julio de 2020** a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día hábil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electrónico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.

Se le recuerda a todos los usuarios que en lo referente a la notificación personal de las demandas, este trámite deberá sujetarse a lo dispuesto en el artículo 291 del C.G.P. y en el Decreto 806 del 04 de junio de 2020,



**NATHALI CRUZ CASTRO
SECRETARIA**